Nombraremos en el nro consejo de la camara y se declarara en tu titulo o cedula
nra para ello y que muriendo vos o la persona o personas que despues de
vos subcedieren en el dho oficio sin disponer ni declarar cosa alguna
en lo tocante a el aya de ecurrir y benga a aquel a quien tocare el drecho de
heredar vros bienes y los suyos y siempre amigos se puedan convenir y dispo
ner del y adjudicar le a alguno de ellos por la qual dha adjudicaçion
se dara asimismo el dicho titulo a la persona en quien suzediere y que en quan
to con los delitos y crimenes de qualquier suerte y pecado nefando
por ninguno otro referida ni confisque ni pueda perder ni confiscar el dho
officio y que siendo privado y no aviendo aquel a quien tocare ... y a aquel
o aquellos que tubieren derecho a heredar en la forma que va dicha del que
muriere sin disponer del con las quales dhas calidades y con di
ciones queremos que ayais y tengais el dicho offº por juro de heredad vos y
vuestros herederos y subcesores y la persona o personas que de vos
y dellos ubiere titulo o causa perpetuamente para siempre
jamas y mandamos al presidente y los del nro consejo de la
camara despachen el titulo en favor de la persona
o personas a quien asi perteneciere conforme a lo que esta refe
rido siendo de las calidades que para serbirle son requeridas
y pasando en el examen y ... y lo mismo agan
con los que adelante suzedieren en el dicho offiçio y asimismo
mandamos se guarde y cumpla todo lo contenido en esta nra
carta sin embargo de qualesquier leyes y prematicas de
estos nros reynos y señorios que aya en contrario con lo qual
para en quanto a esto toca dispensamos quedando en su
fuerza y vigor para en lo demas y declaramos que esta
... de la perpetuydad de dicho oficio avies pagado el
... de la media anata que yn portto quatro mil quinien
tos y treynta y tres mrs ... mil seis ... y veynte y seis ...
vellon y nuebecientos y ... cumplimiento de dicha cantidad
en plata la qual an de pagar conforme a las ... todos
los que suzedieren en la propiedad del dado ...
a beynte dias del mes de ... de mil y seis... ...
yo el Rey Don Diego ... ... Don Pedro
... de Castañeda ... de Bonilla yo ... de Cilleta
Sec.rio del Rey nro señor la ... por su mandado